

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 115/18, caratulado: **Renovación Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 316/17, este Consejo Directivo aprueba la Planificación de la asignatura **ÉTICA PROFESIONAL** para todas las carreras de grado de esta Facultad Regional.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ord. 1383 y la Res. CD N° 178/16, corresponde renovar el dictado de esta asignatura a partir del ciclo lectivo 2018.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Renovar el dictado de la asignatura **ÉTICA PROFESIONAL**, para todas las carreras de grado de esta Facultad Regional, a partir del Ciclo Lectivo 2018, de acuerdo a las resoluciones que en cada caso se indica, y se detallan a continuación:

Especialidad	Resolución	Fecha de la Resolución
Ingeniería Civil	418	30.10.2013
Ingeniería Eléctrica	418	30.10.2013
Ingeniería Mecánica	036	28.02.2011
Ingeniería en Sistemas de Información	036	28.02.2011

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 440

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

